



Association of  
Catholic Mental  
Health Ministers

## **Funciones y Responsabilidades del Pastor del Ministerio de Salud Mental**

1. Apoye el ministerio de salud mental (MSM) dentro de la parroquia.
2. Haga recomendaciones para los miembros del equipo, incluidos los feligreses, que podrían beneficiarse de MSM.
3. Participar en el proceso de selección del equipo.
4. Cuando sea apropiado, incluya los problemas de salud mental en las homilias para que la parroquia sea más inclusiva en el apoyo a quienes viven con enfermedades mentales.
5. Incluya en el boletín información sobre el MSM y su reunión.
6. Incluya oraciones por las personas que viven con enfermedades mentales en las Oraciones de los Fieles, especialmente durante los meses reservados para la concientización sobre la salud mental.
7. Reciba actualizaciones periódicas sobre las reuniones y eventos del grupo por parte del líder del equipo.
8. Comunicar sugerencias de mejora o inquietudes al Coordinador del Ministerio de Salud Mental, según sea necesario.
9. Estar informado de los problemas que surjan de las reuniones de MSM o de los miembros del grupo y, cuando sea necesario, participar en sus resoluciones con el líder del grupo y el Coordinador del Ministerio de Salud Mental.
10. Apoye la necesidad de mantener la confidencialidad de los miembros del grupo.
11. Siempre que sea posible, asista y participe ocasionalmente en una reunión grupal o actividad social.
12. Proporcionar a este ministerio las mismas oportunidades y beneficios que otros ministerios parroquiales, incluyendo la obtención de apoyo financiero de la parroquia, el CDA anual (Llamamiento de Caridad y Desarrollo) u otras fuentes.

Catholicmhm.org

Actualizado en enero de 2025